



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)  
Secretariado Permanente del Comité Confederal  
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid  
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32  
[spcc.cgt@cgt.org.es](mailto:spcc.cgt@cgt.org.es) - [cgt.org.es](http://cgt.org.es)



jueves, 16 de marzo de 2023

## El “Reforma Laboral” de PSOE-UP sigue sin solucionar los problemas de las personas trabajadoras

Una vez cumplido un año de la aplicación de la “reforma laboral” aprobada por el Gobierno de PSOE-UP, desde el Gabinete Confederal de Estudios y Formación de la CGT se ha realizado un balance y análisis de lo que ha supuesto su puesta en marcha:



descarga:



CGT ya mostró su más absoluto rechazo en el primer momento, cuando el Gobierno puso encima de la mesa la **no derogación de la Reforma Laboral**, y rechazó también la posterior modificación de algunos aspectos de la ley. Consideramos que el Gobierno ha llevado a cabo una traición a la clase trabajadora al no cumplir una de sus promesas (*no es la única incumplida*), promesa que llevaba por bandera en su campaña electoral.

Después de analizar los datos, tal y como se facilitan en el estudio mencionado, se puede comprobar cómo dicha “reforma” no ha conseguido el principal de los objetivos por el que supuestamente se planteaba, mejorar la vida de las personas trabajadoras.

**¿Es cierto que las personas trabajadoras viven mejor ahora que hace un año gracias a esta “reforma”?**

Aunque aspectos como la temporalidad se hayan visto parcialmente mejorados desde la entrada en vigor de la “reforma”, esa mejora no viene acompañada de las necesarias medidas para acabar con la precariedad en el mercado laboral; es más, en los sectores más feminizados, la precariedad laboral se ha acentuado. Tampoco ha servido para frenar la pérdida de derechos laborales que, convenio tras convenio, vienen sufriendo sectores como el telemarketing o el servicio de atención a domicilio; ni, como demuestra el estudio, ha servido para mejorar las condiciones socioeconómicas de los miles de personas trabajadoras afectadas por esos convenios, sino que se han visto perjudicadas debido al incremento del coste de la vida (*incremento del precio de los alimentos, de las facturas energéticas, alquiler, euribor...*) gracias a la ausencia de medidas del Gobierno para frenar la tendencia: una reforma laboral que pretenda mejorar la vida de las personas trabajadoras y, sobre todo, mejorar la vida de aquellas personas que trabajan en sectores precarios, debe ir ligada a la realidad social y económica del momento. Queda así demostrado que quien ha aprobado esta “reforma” laboral no ha pensado en el contexto socioeconómico del Estado español.

En definitiva, para CGT, la reforma laboral aprobada hace un año por parte del Gobierno y avalada por UGT y CCOO, tan solo ha servido para reafirmar la traición a la clase trabajadora que, tanto el Gobierno de PSOE-UP como los sindicatos cómplices, están llevando a cabo desde el primer día de esta legislatura.

Frente a esto, desde CGT seguimos apostando por la movilización social y la acción directa como medida de presión para derogar tanto la reforma laboral, como la ley mordaza, la reforma de las pensiones, etc. Los derechos laborales y sociales no se conquistan desde despachos ni desde escaños: los derechos laborales y sociales se conquistan con movilización social y con la unidad de la clase trabajadora, más necesaria ahora que nunca.

Secretariado Permanente del Comité Confederal

